

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL PRENSA POLAR LTDA. Rut 076046322-1
 La Cantidad de \$ 59,500 CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL DE SALUDOS POR CELEBRACION
 DIA DE LA MUJER Y CELEBRACION EXPOGAMA
 Fecha de Pago 07/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	423	06/04/2011	59,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :340

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		59,500
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	59,500	
Totales		59,500	59,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	59,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		59,500
Totales		59,500	59,500



[Handwritten Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten Signature]
 PATRICIA OVARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Handwritten Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad